



Presupuesto en euros: 58.770,48.

Presupuesto en pesetas: 9.778.585.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la ciudad de Cáceres.

Referencia del Expediente: 10/AT-008009-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3.ª Planta, en Cáceres y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 16 de enero de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 31 de enero de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.:06/AT-001788-016987. (2008081243)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: C.D. Aceuchal 3 (n.º 45692) situado en la calle Monte Virgen.

Final: C.T. Cooperativa Ntra. Sra. de la Soledad (n.º 46015), situado en la calle Monte Virgen.

Términos municipales afectados: Aceuchal.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,195.

Emplazamiento de la línea: Comprendida en la calle Monte Virgen de Aceuchal, desde el C.D. Aceuchal 3 (45692) hasta el C.T. Cooperativa Ntra. Sra. de la Soledad (46015) en el T.M. de Aceuchal.

Presupuesto en euros: 20.509,42.

Presupuesto en pesetas: 3.412.480.



Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016987.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 31 de enero de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016986. (2008081247)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: C.D. Parque El Cantón (71570) situado en la calle Fco. Pizarro de Aceuchal.

Final: Apoyo paso A/S a colocar en C/ Fco. Pizarro de Aceuchal.

Términos municipales afectados: Aceuchal.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,365.

Emplazamiento de la línea: Comprendida entre C.D. Parque El Cantón (71570) hasta apoyo a colocar paso A/S en calle Fco. Pizarro del T.M. de Aceuchal.

Presupuesto en euros: 45.580,41.

Presupuesto en pesetas: 7.583.942.